



DECRETO D.S.M. Nº 854(C)

2 3 FEB. 2022 LOTA. VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. KARINA OPORTO FERNANDEZ, TENS, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memorándum N°021, de fecha 04 de Enero del 2022 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña FRANCESCA MONTES VEGA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO : CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE

NOMBRE : FRANCESCA MONTES VEGA

CARGO : TENS

RUT

FECHA DE NACIMIENTO

JORNADA : 22 HORAS

DESDE : 08 DE ENERO DEL 2022 **HASTA** : 06 DE FEBRERO DEL 2022

ORIGEN DEL CARGO : LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR

LA FUNCIONARIA KARINA OPORTO F.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

N MARTIN GELABERT ZAGAL

CATEGORIA : C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento

del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETAR MUNICIPOLARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada de RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.

S/LBF/MCL/iaa